

COMPRENSIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA HMS

Descripción general

Lanzada en el año 2004 por Asociación Minera de Canadá (AMC), la iniciativa Hacia una Minería Sustentable (HMS) es un sistema de desempeño que ayuda a las empresas mineras y sus instalaciones a evaluar y gestionar las responsabilidades ambientales y sociales. La iniciativa HMS incluye un conjunto de herramientas e indicadores para impulsar la mejora continua del desempeño, ofrecer resultados transparentes a las comunidades de interés y asegurar que los riesgos clave de la industria minera se manejen de manera efectiva.

La participación en la iniciativa HMS es obligatoria para todas las empresas miembro de la AMC, como condición de afiliación. Una vez adquirida la calidad de miembro, las empresas asumen el compromiso de regirse por los principios rectores de la iniciativa HMS: un conjunto de compromisos de liderazgo y operativos que se relacionan con la protección del medioambiente, el establecimiento de un lugar de trabajo seguro y la protección de los intereses de las comunidades aborígenes y demás partes interesadas.

En los últimos años, la iniciativa HMS ha traspasado los límites de afiliación a la AMC. Actualmente, la Asociación Minera de la Columbia Británica (AMCB) y la Asociación Minera de Quebec (AMQ) están implementando la iniciativa HMS para sus miembros.

La iniciativa HMS se centra en seis áreas operativas para las cuales se han elaborado herramientas, denominadas protocolos de evaluación (o protocolos), con el propósito de ayudar a las empresas mineras a comprender y cumplir con los principios rectores de la iniciativa HMS, con la cual han asumido un compromiso. Los seis protocolos son los siguientes:

1. Acercamiento aborígen y comunitario
2. Planificación de gestión en caso de crisis
3. Seguridad y salud
4. Gestión de la preservación de la biodiversidad
5. Manejo de relaves
6. Gestión del uso energético y las emisiones de gas que contribuyen al efecto invernadero

Los protocolos de evaluación de la iniciativa HMS también respaldan la implementación de tres políticas marco de la AMC: Mineros y pueblos aborígenes; Minería y preservación de la biodiversidad y Seguridad y salud. Cada protocolo define requisitos específicos, denominados indicadores de desempeño (o indicadores), que deben satisfacerse a fin de cumplir con los principios rectores de la iniciativa HMS. Estos requisitos se agrupan de a tres a cinco indicadores de desempeño específicos por protocolo. Hay 23 indicadores entre los seis protocolos.

Al igual que con cualquier evaluación de un sistema de gestión, se requiere la opinión profesional para evaluar el grado de implementación de un indicador del sistema y la calidad de los procesos de gestión y la intervención. Por lo tanto, la aplicación de los protocolos requerirá cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, así como también conocimiento y experiencia en la materia en cuestión. Los protocolos de evaluación brindan una indicación respecto del nivel de implementación de los sistemas de gestión para cada área de la materia en respaldo de la iniciativa HMS. No son, en sí mismos, una garantía de la efectividad de cada sistema de gestión.

Estructura de los protocolos de evaluación de la iniciativa HMS

Cada protocolo brinda lo siguiente:

- Una declaración del propósito que expresa el espíritu y la intención de cada indicador.
- Criterios de evaluación para cada indicador, para cada nivel de desempeño.
- Preguntas frecuentes que brindan más información, como definiciones de términos clave y respuesta a las preguntas comunes que pueden surgir.
- Una lista de control de autoevaluación.

Elaboración de informes a nivel de la instalación

Como parte de la iniciativa HMS, se exige a las empresas que informen en forma anual su desempeño respecto de todos los protocolos en cada una de las instalaciones canadienses; para ello, deben completar las evaluaciones proporcionadas en los protocolos. Las empresas mineras canadienses también pueden implementar voluntariamente este programa a sus operaciones internacionales, lo cual ha sido una práctica que ha sumado cada vez más adeptos.

Quienes responden deben realizar autoevaluaciones a nivel de las instalaciones en forma anual respecto de todos los indicadores en los seis protocolos. **Nota:** Por “a nivel de las instalaciones” se entiende cada unidad operativa o instalación en particular o la empresa. Las autoevaluaciones son verificadas por un tercero cada tres años, a fin de validar que los resultados informados sean una fiel reflexión del desempeño de la instalación respecto de los seis protocolos.

Indicadores de desempeño y puntajes

Para cada indicador, las instalaciones asignan una calificación en letras que refleja su desempeño, salvo el protocolo de gestión en caso de crisis que se califica con un “sí” o un “no”. Los puntajes van desde el nivel C hasta el nivel AAA. Estas calificaciones se ponen a disposición del público en el *Informe de progreso de la iniciativa HMS* anual, tanto en forma conjunta respecto de todos los miembros de la AMC como en forma individual para cada instalación. El nivel A implica a una buena práctica de gestión, y los niveles AA y AAA implican excelencia y liderazgo.

A continuación, se describen los niveles desde el C hasta el AAA en términos generales. Se establecen criterios más específicos para cada indicador dentro de los protocolos.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	
Nivel	Criterios
C	No se han establecidos sistemas; las actividades tienden a ser reactivas; los procedimientos pueden existir, pero no están integrados en políticas o sistemas de gestión.
B	Las acciones no son uniformes o no se documentan; se planificaron sistemas/procesos y se están elaborando.
A	Se elaboraron e implementaron sistemas/procesos.
AA	Integración en las decisiones de gestión y funciones comerciales.
AAA	Excelencia y liderazgo

Al realizar una autoevaluación, los evaluadores deben tener en cuenta que los indicadores se complementan entre sí. Por este motivo, las mejoras de desempeño en un indicador pueden depender de las mejoras de desempeño en otros indicadores, o bien, coincidir con ellas. Por ejemplo, respecto del protocolo de Acercamiento aborigen y comunitario, es poco probable que se presente una mejora en el indicador de diálogo e inclusión de las comunidades de interés (COI) (indicador 2), a menos que la identificación de las COI (indicador 1) también hayan mejorado.

El evaluador debe seleccionar el nivel que represente con mayor claridad el estado de la instalación. Solo un nivel se puede seleccionar para cada indicador y solo se puede elegir si todos los criterios para el nivel en cuestión y todos los niveles precedentes se han alcanzado. No se pueden informar niveles de desempeño parciales (p. ej., B+).

Cuando un indicador no corresponde a una instalación en particular, en ese caso, se debe asignar una evaluación de N/A. **Nota:** Hay muy pocos casos en los que un puntaje de N/A es correcto y justificable. Se debe brindar un fundamento claro para cada uno de estos tipos de puntaje.

El objetivo de cada instalación es alcanzar, como mínimo, un puntaje de “nivel A” respecto de todos los indicadores y trabajar en pos de la mejora continua.

Proceso de evaluación y verificación

Se recomienda que la autoevaluación se complete utilizando un proceso de entrevista, análisis y revisión de documentos, que incluya la gestión representativa del sitio, las operaciones y el personal especializado. Se requiere cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, así como también conocimiento y experiencia en la materia específica del protocolo.

Cuando dos partes comparten una instalación (p. ej., una empresa conjunta), se les anima a las dos partes a que realicen un análisis sobre quién debería completar la evaluación y si debería realizarse conjuntamente o por separado, de modo que los resultados reflejen las actividades apropiadas de cada compañía.

Cada tres años, un tercero independiente y con certificación debe verificar las autoevaluaciones en forma externa. El sistema de verificación del tercero de la iniciativa HMS está en consonancia con el compromiso que implica la iniciativa respecto de la transparencia y el cumplimiento.

La AMC dispone de un programa para capacitar y otorgar una certificación a verificadores terceros, denominados proveedores de servicios de verificación (PSV). La AMC mantiene y publica una lista de PSV en su sitio web.

Beneficios de la iniciativa HMS

Al evaluar todos los años el desempeño a partir de estos indicadores, las empresas:

- Evalúan constantemente el desempeño actual en todas las instalaciones que elaboran informes.
- Miden las mejoras en áreas clave respecto de años anteriores.
- Identifican acciones que podrían llevarse a cabo para mejorar la gestión y el desempeño.
- Desarrollan y mejoran la capacidad interna, a fin de controlar y mejorar el desempeño.
- Establecen una base para la seguridad de la compañía y para evaluar los riesgos operativos.

Una de las fortalezas clave de la iniciativa HMS es que las empresas mineras se miden en el lugar donde se realiza la actividad minera, a nivel de la instalación. Los resultados también ofrecen a las comunidades locales una visión significativa de cómo una mina cercana está gestionando estas áreas problemáticas importantes.

Definición de términos clave

1. ¿Qué es una comunidad de interés (COI)?

Las COI incluyen a todos los individuos y grupos que tienen un interés en las decisiones relacionadas con la gestión de las operaciones mineras o que creen que estas podrían incidir en ellos. Entre ellos se incluyen, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Empleados.
- Pueblos aborígenes o indígenas.
- Miembros de comunidades mineras.
- Proveedores.
- Vecinos.
- Clientes.
- Contratistas.
- Organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales.
- Gobiernos.
- La comunidad financiera.
- Accionistas.

2. ¿Qué significa “formal”?

El término “formal” se usa de manera frecuente durante la evaluación, normalmente en conjunto con el término “sistema” o “proceso”. Los procesos o actividades formales se validan como tales mediante requisitos claros y precisos, que usualmente se documentan en un procedimiento por escrito. De esta manera la instalación puede demostrar de forma clara y sencilla que se ha implementado un proceso o sistema. Generalmente, se exige también la documentación de los procesos o un “seguimiento de auditoría”.

3. ¿Qué es un “sistema”?

Un sistema (o “sistema de gestión”) representa los procesos que, en conjunto, ofrecen un marco sistemático para asegurar que las tareas se realicen de manera correcta, continua y eficaz, a fin de lograr un resultado específico y promover la mejora continua en el desempeño. Un sistema de gestión requiere evaluar lo que se debe hacer, planificar en pos de la consecución del objetivo, implementar el plan y verificar el desempeño respecto del objetivo fijado. Un sistema de gestión también tiene en cuenta el personal y los recursos necesarios, así como los requisitos de documentación. Otras definiciones asociadas con los sistemas son las siguientes:

- **Política:** Es la expresión formal del compromiso asumido por la gerencia respecto de una cuestión específica que representa la posición de la empresa ante las partes externas interesadas.
- **Práctica:** Es una descripción informal no documentada de la realización de una tarea.
- **Procedimiento:** Es una descripción documentada y formal de cómo se debe llevar a cabo una tarea.

4. ¿Qué significa “efectivo”?

Cuando se utiliza el término “efectivo”, se requiere del elemento operativo para que se logre el resultado deseado.

5. ¿Qué significa “cumplimiento”?

Cuando se utiliza el término “cumplimiento”, el sistema de gestión debe identificar la parte que es responsable en última instancia respecto del desempeño de la gestión y el desarrollo y la implementación del sistema de gestión en la instalación. Esta responsabilidad no puede delegarse. La parte responsable dispone de recursos para garantizar que se implementen los sistemas adecuados (capacitación, equipos, comunicaciones, etc.), a fin de alcanzar de forma eficaz sus metas en cuanto a la gestión.

1. ¿Qué significa “responsabilidad”?

Cuando se utiliza el término “responsabilidad”, se identifican requisitos y tareas específicos relacionados con la gestión dentro del sistema de gestión, que son asignados a un personal específico dentro de la instalación. Es importante que las responsabilidades se comuniquen de manera clara, de modo que cada persona comprenda qué se espera de ella.